

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.255

Lunes 22 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2702790

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	951,03	1,0000
CORONA CHECA	46,36	20,5125
CORONA DANESA	151,06	6,2959
CORONA NORUEGA	97,13	9,7914
CORONA SUECA	102,69	9,2610
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	259,00	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,15	1,4997
DÓLAR CANADIENSE	691,16	1,3760
DÓLAR DE SINGAPUR	745,73	1,2753
DÓLAR NEOZELANDÉS	568,12	1,6740
EURO	1127,48	0,8435
FRANCO SUIZO	1208,73	0,7868
LIBRA ESTERLINA	1299,93	0,7316
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	284,76	3,3398
RINGGIT MALAYO	227,19	4,1860
RIYAL CATARÍ	260,92	3,6449
RIYAL SAUDÍ	253,61	3,7500
WON COREANO	0,69	1376,2200
YEN JAPONÉS	6,50	146,2450
YUAN	134,06	7,0939
ZLOTY POLACO	265,19	3,5862
DEG	1310,32	0,7258

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2702790

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl